



La CHD inicia una nueva fase de consulta pública del Plan especial de Sequías

- La nueva versión del documento incluye mejoras y los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental
- Los interesados pueden formular las propuestas, observaciones o sugerencias que consideren oportunas hasta mediados del mes de noviembre.

18 de septiembre 2024.- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico impulsa la revisión y actualización de los nuevos Planes Especiales de Sequías (PES) de las demarcaciones hidrográficas, entre las que se encuentra el Duero. El Organismo de cuenca ha elaborado el borrador del plan y su respectivo estudio ambiental estratégico que ahora se somete a un nuevo periodo de consulta pública de cuarenta y cinco días hábiles, que finalizará el próximo 20 noviembre.

La demarcación hidrográfica del Duero sometió a una primera consulta pública la revisión del PES entre marzo y junio de 2023. No obstante, el Miteco ha iniciado un período adicional de audiencia e información pública de los documentos para someter el Plan Especial de Sequía de todas las demarcaciones a un procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria.

Con esta revisión y mejora del PES se espera afrontar con mayor garantía los problemas coyunturales derivados de estos episodios de sequías, características del clima mediterráneo, y cuya frecuencia e intensidad tiende a aumentar en el contexto de cambio climático que afecta a nuestro país.

Esta nueva versión del PES y su Estudio ambiental estratégico, además de los cambios del documento inicial, incluye las siguientes mejoras:

- 1) Una valoración del sistema de indicadores hidrometeorológicos de la sequía prolongada en relación con los caudales ecológicos circulantes y los caudales ecológicos mínimos fijados en el Plan Hidrológico;
- 2) Eliminación de aquellas medidas que pudieran ser susceptibles de ocasionar impactos negativos en el medio ambiente;



- 3) Eliminación de medidas dirigidas a movilizar recursos subterráneos en masas de agua en mal estado;
- 4) Establecimiento de actuaciones de recuperación medioambiental una vez finalizada la situación crítica;
- 5) Mayor claridad en la identificación de masas de agua vinculadas a Red Natura 2000 donde no pueden aplicarse caudales ecológicos de sequía;
- 6) Mayor detalle en relación con la incidencia de las medidas del PES en el medio ambiente y el buen estado de las masas de agua.

Cualquier interesado puede consultar los documentos puestos a disposición por la Confederación Hidrográfica del Duero en la web: <https://www.chduero.es/web/guest/segunda-consulta-p%C3%BAblica-pes-2023> y aportar cuantas propuestas, observaciones y sugerencias estime oportunas a través del Registro electrónico de los organismos de cuenca.

Las propuestas observaciones y sugerencias ya presentadas durante el primer período de consulta pública se tendrán en cuenta en la valoración de la versión definitiva del PES y su Estudio Ambiental estratégico.

La demarcación hidrográfica del Duero cuenta con Plan Especial de Sequía (PES) desde el año 2007. La última revisión de este instrumento de gestión tuvo lugar en diciembre de 2018.

